



Y veinte y ocho v. de pasajeros en to. de cri-
quenta de cada v. de multa, y de mandar loni-
do en las ditas correpond. p. la reuener
de Dho. Excmo. Y. en consecuencia
acordaron no haber como no haber p. la
reunido a Antonio Moreno a quien
se le entrega a la cantidad de
p. que se le da a la Dña. de Dho. Excmo.
ta p. en los Excmos. de Dho. Excmo.
a Dho. Excmo.

En este Ayto. se ha visto un memorial
de Dho. Excmo. p. de esta Dñia. no
rudo en el Puerto de San de la mina
solicitando se le conceda la gracia y
merced de treinta varas e quadro en el
sitio q. hay entre el Canal de Ynes y
el mar numero p. fabricar una p. en un
sage rediamia y linea recta en la
Dña. Moreno, en satisfaccion al Canal
q. se le obliga a favor de la Prop. con
de las correpond. p. en y libre de
p. en quando el ayto. no t. de
Dho. memorial y d. h. q. se practica
y en consecuencia acordó concederle
como se le concedia la gracia y. Dñia. a
tal q. de memoria p. Bueno y a. Directo
de Dho. sitio a este Ayto. y le entregó